

Cédula : 39550670	Crédito : 2-1102519
Nombre : ARIAS BARRERO CARMEN LUCIA	Linea : Ordinario
Dirección : AV 30 7C 29 AP 302 BRR LA MAGDALENA	Monto_mig: 0
Teléfono : 2141512	Vr. Avaluo : 0
Pagaduria : VENTANILLA	Tipo Crédito : ROTATIVO
Garantia : Ahorros e Intereses	Ent Demanda : No

Valor del Crédito	\$	53,560,000.00
Plazo		60 Meses
Tasa de Interes		12.00 %
Valor Total Cuota	\$	1,288,626.00
Fecha de Otorgado		15/07/2011
Fecha 1er Descuento		30/08/2011
Fecha de Vencimiento		30/07/2016
Estado: <u>Jurídico</u>	Subestado:	
Fecha Ult Causación		30/08/2017

Valor Total Cuota	\$	1,288,626.00
Amortización	\$	1,286,138.00
Seguro	\$	2,488.00
Seguro2	\$	0.00
Iva Seguro	\$	0.00
TOTAL CAPITAL :	\$	1,691,023.00
Fecha en Mora		30/05/2012
Meses en Mora		107

C.C.	Nombre del Codeudor	Teléfono	Dirección
------	---------------------	----------	-----------

VALORES EN MORA

Capital Causado (Vencido)	1,691,023
Intereses Corrientes	21,416
Intereses de Mora	2,233,586
Seguro de Vida	77,739
Seguro Inc./Veh.	0
Iva Seguro Inc./Veh.	0
Gastos de Cobranza Ac. 01 :	0
Honorarios de Abogado :	718,241
Gastos Procesales :	0
TOTAL DEUDA EN MORA	4,742,005

Fec. Demanda :

Proceso : 2013-38
Juzgado : 4 C/MPAL

SALDO POR CAUSAR (k) :	0
TOTAL EN MORA :	4,023,764
GASTOS DE COBRANZA:	0
HONORARIOS ABOGADO:	718,241
GASTOS PROCESALES :	0
TOTAL DEUDA :	4,742,005

SALDO AHORROS :

Fecha impresión: 02/03/2021

Fecha Incentivo:

Elaboro _____

Vo. bo. _____

EDILBERTO SALAZAR GOMEZ

Nota : Los saldos y valores aquí consignados estan sujetos a verificación



SC 7242-1



SC 7242-1



GP 187-1



BIENESTAR CON CALIDAD



CSC
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA

SEÑORES
JUEZ 2 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE
CUNDINAMARCA EN CONTRA DE ARIAS BARRERO CARMEN LUCIA
RADICADO: 2017-00439

IVONNE ÁVILA CÁCERES, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1024.473.301 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 241.518 del C. S. de la J., actuando como apoderada de **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.**, por medio del presente escrito me permito:

- Remitir liquidación del crédito actualizada a fin de que sea tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.
- De otro lado, solicitamos respetuosamente sean entregados los títulos judiciales producto de las medidas decretadas por el Despacho.
- Reiteramos solicitud de remisión del expediente al correo electrónico: iavila@scolalegal.com.

Del Señor Juez

Atentamente,



IVONNE ÁVILA CÁCERES
C.C 1.024.473.301
T.P. 241.518 del C. S. de la J
Correo electrónico: iavila@scolalegal.com
Cel: 3163365535

PROCESO 2017-0439

Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Lun 8/03/2021 11:13 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (597 KB)

MEMORIAL ARIAS BARRETO.pdf; 2-1102519.PDF;

Buen día,

De manera atenta me permito adjuntar memorial a fin de que sea tenido en cuenta dentro del proceso citado en el asunto.

Cordialmente,



WWW.SCOLALEGAL.COM

**IVONNE
ÁVILA CÁCERES**

UNIDAD DE DERECHO
CIVIL Y LITIGIOS

IAVILA@SCOLALEGAL.COM
C: 316 3565535
T: +57 1 7427854

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

SCOLABOGADOS S.C.

f t i in y

SCOLA ABOGADOS